



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 059 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 13 de octubre de 2021, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 059 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Juan Carlos Fiallo y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Carla Martínez, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diego Recalde funcionario de Corporación de Promoción Económica – CONQUITO; Rubén Ortega, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 58 del 29 de septiembre de 2021.
2. Informe y presentación respecto a las acciones que está realizando la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad por intermedio de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO para el apoyo y fortalecimiento a emprendedores y pequeños empresarios de las 33 parroquias rurales; y, resolución al respecto.
3. Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social con respecto a las acciones que están realizando para la prevención, promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria en las 33 parroquias rurales. En el informe se debe



incluir acciones realizadas hasta el momento, la planificación y resultados esperados de lo que resta del año 2021 y 2022; y, resolución al respecto.

- Informe por parte del Patronato Municipal San José con respecto a las acciones que están realizando para la inclusión y participación de adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque en fortalecer sus derechos, educación complementaria e impulsar sus emprendimientos en las 33 parroquias rurales del DMQ; y, resolución al respecto.
- Varios.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 58 del 29 de septiembre de 2021.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina					1
TOTAL	2	0	1	0	1

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el acta en mención.

Segundo punto del orden del día: Informe y presentación respecto a las acciones que está realizando la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad por intermedio



de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO para el apoyo y fortalecimiento a emprendedores y pequeños empresarios de las 33 parroquias rurales; y, resolución al respecto.

Se integra a la sesión el Concejal Luis Reina 10h14.

Carla Martínez, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; expone el diagnóstico del entorno rural y entrega datos de las ventas totales en agricultura y ganadería aclarando que los datos están a la baja.

Informa sobre datos obtenidos del Distrito así como turismo rural. Indica que se ha intervenido en 10 parroquias rurales hasta el momento y en las otras no se ha podido por limitaciones económicas. Además indica que se ha trabajado en tema de desarrollo rural.

Concejal Juan Carlos Fiallo; realiza consultas sobre datos de migración, tenencia de la tierra y sobre el diagnóstico presentado.

Diego Recalde, funcionario de CONQUITO; aclara sobre porcentajes de tenencia de tierras, la migración de jóvenes. Expone actividades realizadas por CONQUITO entre las que está café Quito con el fomento a la caficultura, Apoyo a eventos, Buenas prácticas agrícolas, Creciendo con tu Negocio (Desarrollo de proveedores) y Gestión de Fondos externos. Explica pilotajes, asistencia técnica y apoyo en comercialización.

Concejal Juan Carlos Fiallo; manifiesta que se debe revisar los conceptos para tener una claridad con un enfoque adecuado. El objetivo no es solo producir más sino cambiar la vida de los productores. Hay que profundizar y cambiar la realidad cultural.

Abandona reunión Concejal Juan Carlos Fiallo 10h45.

Concejal Luis Reina; valora el esfuerzo de Conquito, pero es parcializado. Observa sobre demanda de la gente y comenta que se debe evitar monocultivo y dar opciones de productos. Hay que territorializar y aprovechar cultivos con fortalecimiento productivo en las parroquias rurales. Se debe evolucionar problemas del mercado, crear cadenas cortas y calidad de producto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, señala que el tema hay que trabajarlo integralmente y promocionar emprendimientos.

Carla Martínez, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; indica que es importante mencionar que se han concentrado esfuerzos por la OM 137. Se trabaja para fortalecer la ruralidad y se repliquen proyectos piloto.

Concejal Luis Reina; manifiesta que Quito tiene varias ventajas, para lo cual solicita se remita la información que se tenga sobre sábila, aguacate y mandarina. Se debe



incorpora a Emgirs y Rastro para bonos orgánicos. Es necesario la producción de humus en la ciudad, trabajar para evitar quemas en las fincas, entrar en procesos de capacitación de turismo rural comunitario y a la vez actualizar el inventario.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, observa sobre la economía circular y solicita tomar en cuenta sugerencias.

Tercer punto del orden del día: Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social con respecto a las acciones que están realizando para la prevención, promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria en las 33 parroquias rurales. En el informe se debe incluir acciones realizadas hasta el momento, la planificación y resultados esperados de lo que resta del año 2021 y 2022; y, resolución al respecto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, al no estar presentes mociona que se recuerde al Secretaría de Inclusión Social que deben asistir a las convocatorias y remitan el informe en cuestión y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	1

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial **resolvió:** solicitar se remita el informe respecto a las acciones que están realizando para la prevención, promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria en las 33 parroquias rurales. En el informe se debe incluir acciones realizadas hasta el momento, la planificación y resultados esperados de lo que resta del año 2021 y 2022. Además recordar al Secretario de Inclusión Social la obligación de asistir a las convocatorias realizadas, según lo establecido en el Art. 18 de la Resolución No. C – 074.

Cuarto punto del orden del día: Informe por parte del Patronato Municipal San José con respecto a las acciones que están realizando para la inclusión y participación de adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque en fortalecer sus derechos, educación complementaria e impulsar sus emprendimientos en las 33 parroquias rurales del DMQ; y, resolución al respecto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, al no estar presentes mociona que se recuerde al Director de la Unidad Patronato San José que deben asistir a las convocatorias y remitan el informe en cuestión y solicita tomar votación con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial **resolvió**: solicitar se remita el informe con respecto a las acciones que están realizando para la inclusión y participación de adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque en fortalecer sus derechos, educación complementaria e impulsar sus emprendimientos en las 33 parroquias rurales del DMQ. Además recordar al Director Unidad Patronato Municipal San José la obligación de asistir a las convocatorias realizadas, según lo establecido en el Art. 18 de la Resolución No. C – 074.

Quinto punto del orden del día: Varios

No existen temas que tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h21.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-10-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-18	